



LPN N° 13/2013 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL". (ID N° 261.706)

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 57/2014 – INDEX S.A.C.I

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1694 de fecha 26 de Diciembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **INDEX S.A.C.I.**, domiciliada en la calle Boquerón N° 676 c/ Misiones, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. **Ernesto Gerardo Wasmosy Monti**, con Cédula de Identidad N° 202.099, según Poder General Amplio, otorgado por el Escribano José Luis Coscia Cueto con Reg. N° 701, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la LPN N° 13/13"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL". (ID N° 261.706)", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, por NOTA DGGIES /C y G N° 403 de fecha 18 de Diciembre de 2014, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; solicita extensión de vigencia del Contrato N° 57/2014 suscripto con la firma **INDEX S.A.C.I.**, en el marco de la LPN N° 13/13 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL". (ID N° 261.706), conforme se solicita a través de Memorándum DG-LCSP N° 731 de fecha 19 de Noviembre de 2014, teniendo en cuenta que no se han ejecutado en su totalidad.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 561 de fecha 26 de Diciembre de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1694 de fecha 26 de Diciembre de 2014, Por la cual se aprueba la Extensión contractual hasta el 30 de Junio de 2015 al Contrato N° 57/2014 celebrado con la firma **INDEX S.A.C.I** en el marco de la LPN N° 13/13 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL". (ID N° 261.706)

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 6 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal hasta el 30 de Junio de 2015. Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes Diciembre del año 2014.



INDEX S.A.C.I.

Dr. **Ernesto Gerardo Wasmosy Monti**
CONTRATISTA

Dr. **ERNESTO G. WASMOSY M.**
Presidente

Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**
CONTRATANTE

M. **Sergio Rolando Forte Riquelme**
Director General
de Administración y Finanzas

Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**
CONTRATANTE

